

Número	Denominación	Importe (euros)
04-35/004651	ANALISIS Y DISEÑO DE APLICACIONES INFORMATICAS	11.587,50
04-35/004648	PROGRAMADOR APLICACIONES EN REDES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	27.037,50
04-35/004647	ADMINISTRADOR DE SERVIDORES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	30.900,00
		69.525,00

Segundo.- Anular el compromiso de pago por un importe de 69.525,00 euros.

Notifíquese a los interesados la presente Resolución, indicándoles que contra la misma, al no poner fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.- El Director del Servicio Canario de Empleo, Claudio-Alberto Rivero Lezcano.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de marzo de 2005.- El Director, Claudio-Alberto Rivero Lezcano.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

959 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 2 de marzo de 2005, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Paso a subterráneo línea Centro Fuerteventura, entre apoyos A-20324 y A-20325 a su paso por Carretera (FV-413) Triquivijate-Castillo, ubicada en calle Rosa de Marrero, s/n, término municipal de Antigua (Fuerteventura).- Expte. n° AT 04/212.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente n° AT 04/212, denominado: Paso a subterráneo línea Centro Fuerteventura, entre apoyos A-20324 y A-20325 a su paso por Carretera (FV-413) Triquivijate-Castillo.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición del Il. Ayuntamiento de Antigua, con domicilio en Plaza de Antigua, n° 1, término municipal de Antigua, sobre el establecimiento de una línea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en nuevo apoyo A-202324 de la línea Centro-Fuerteventura y su final en nuevo apoyo A-202325 de la línea Centro-Fuerteventura, con longitud total de 406 metros y sección de 240 mm² AL, afectando al término municipal de Antigua.

El presupuesto de la instalación citada es de 89.287,60 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Antigua y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2005.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

960 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 10 de marzo de 2005, relativa a notificación de Resolución recaída en expediente sancionador por infracción a la legislación de transporte por carretera.